



insistente en resultad

Sines Campos
hermano.
Concesion de un
terreno -

En el expediente en que Sines Campos hermano
tiene pedido un terreno para edificar en la
Parroquia de S. Pedro, calle de S. Roque, en
forma la Comision de Ornales con el perito
titular D. Antonio Morata que puede cenecerle
cuarenta y nueve y media varas superficiales,
que han sido tasadas en venta en ciento
cuarenta y ocho. cincuenta cent. y en renta
en cuatro r. cuarenta y seis cent.; en cuya
virtud el Ayuntamiento acordó concederle el terreno
solicitado, bajo el Canon que resulta del expediente,
salvo el uso de propiedad y sin perjuicio
de tercero, y acondicion de edificar dentro de seis
meses contados desde hoy

Bando prohibicion El Ayuntamiento acordó se publique bando
de la Cara. --- de prohibicion lo que con repeticion se
tiene publicad recordand en él la prohibicion
de toda clase de Cara en cumplimiento
de lo que determina el art. 9.º Titulo 2.º

